

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0162

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-104496	RECLAMANTE: DISTRIBUCIONES MORENO MEJÍA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: TIBERIO MORENO MEJÍA	AUTO CONTINUA TRTAMITE	1543 de 5 de octubre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: DAIMLER COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO MANOTTAS FIGUEROA APODERADO JUDICIAL: RODRIGO ISRAEL BUENO VÁSQUEZ INVESTIGADO: MOTORESTE MOTORS S.A. APODERASO JUDICIAL: ALFONSO AMAYA SERRANO				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 7 de octubre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 7 de octubre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA